

**INFORME DE COMISARIO DE AUSTROLLANTAS S. A.  
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 1 DE ENERO  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010**

Como Comisario de la Compañía Austrollantas, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías, pongo a consideración de la Junta General de Accionistas el presente informe.

**PRINCIPALES INDICADORES ECONOMICOS Y FINANCIEROS:**

Durante el ejercicio económico del 2010, la empresa no tiene movimiento productivo, sino que vendió la mercadería que tenía en inventario a la empresa Reencauchadora Andina S. A.

Agradezco a los señores accionistas, por su confianza

Gracias por su atención.

Atentamente,



Ing. Liliana Enriquez.  
COMISARIO